

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA Y
DEMOCRACIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LAS DEMOCRACIAS

CÓDIGO 2990111-

UNED

19-20

COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LAS
DEMOCRACIAS

CÓDIGO 2990111-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LAS DEMOCRACIAS
Código	2990111-
Curso académico	2019/2020
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA Y DEMOCRACIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Como disciplina la comunicación política tiene sus orígenes remotos en la retórica clásica pero son las preocupaciones sobre el mundo real del siglo XX las que han originado su configuración actual. En efecto, es la inquietud que surge sobre los efectos de la propaganda nazi y antes durante la Primera Guerra Mundial, y las esperanzas, miedos y previsiones sobre los efectos de los entonces nuevos medios, el cine y la radio, las que favorecen su aparición como un campo de estudios híbrido.

Los medios de comunicación disponibles para las personas en un momento y lugar determinados se han incrementado extraordinariamente en los últimos años en función del desarrollo tecnológico. En la década de los años treinta del pasado siglo comenzó la presencia de la radio en los hogares, luego siguió la televisión, ahora llegan Internet y los medios sociales. En el último decenio el sector de los medios y las comunicaciones se ha modificado de manera fundamental con mucha rapidez produciendo un entorno de medios en el que cada vez se amplían más las posibilidades de elección de los ciudadanos:

- Ahora las técnicas de digitalización posibilitan que el mismo contenido pueda distribuirse por distintas redes, de modo que diversos medios como los periódicos, la radio, la televisión y el teléfono están acercándose cada vez más a lo que se ha descrito como la *convergencia digital*.

- Esos contenidos son susceptibles de utilizarse paulatinamente en *múltiples medios* (*multimedia*) porque pueden ser reeditados, reutilizados y copiados a costes insignificantes.

- Estos contenidos pueden transmitirse ahora por diferentes redes (cable, fibra óptica, satélite...) y recibirse en varias plataformas como computadores personales, teléfonos celulares, consolas o aparatos de televisión.

Las pautas de consumo de información y entretenimiento están cambiando gradualmente y las estructuras empresariales tradicionales afrontan retos considerables. De una parte, la cantidad de informativos, la prolongación de las campañas electorales y el aumento de la publicidad política sugieren que la señal emitida por los políticos y las campañas electorales ha visto incrementada su intensidad. Pero al mismo tiempo han aumentado las alternativas: las películas, las series humorísticas o dramáticas, los deportes y el entretenimiento en general. El ruido es más alto y molesto. Los cambios en los medios disponibles afectan a quién sigue las noticias, quién aprende sobre la política y quién vota, afectan a la distribución del poder político en una democracia.

La fragmentación y la especialización de la audiencia tienen consecuencias políticas. La

política mediatizada significa que la comunicación a través de los medios se ha convertido en algo fundamental para la propia política y la vida pública en las democracias contemporáneas. Las características tradicionales de la política persisten. Sin embargo, muchos sistemas de gobierno han llegado a un punto donde la gobernación no podría ocurrir en sus formas actuales sin los variados usos de los medios de comunicación, al igual que un conjunto de procesos relacionados como la formación de opinión y las campañas electorales. Como ha argüido Chaffee (2001: 237-238) “La estructura de la comunicación configura la estructura de la política, tanto porque buena parte de la actividad política consiste en comunicar como porque las constricciones sobre la comunicación limitan el ejercicio del poder”.

La definición de la comunicación política tiene una deuda conceptual con Harold Lasswell (1902-1975), politólogo y teórico de la comunicación que comenzó sus indagaciones con un estudio pionero sobre la propaganda en la I Guerra Mundial (1927). En el estudio de la política su preocupación fue *quién* consigue *qué*, *cuándo* y *cómo* (1936) y en el ámbito de la comunicación *quién* dice *qué* en *qué canal* a *quién* con *qué efecto* (1948). En otras palabras un enfoque distributivo de la política y un modelo lineal y unidireccional de la comunicación. Para visualizar la magnitud de los cambios acaecidos en ambas esferas, se mencionan a continuación las definiciones actuales de la comunicación política de tres influyentes asociaciones profesionales estadounidenses, dado que es el país en el que este campo de estudios interdisciplinar se originó, como se ha visto, y está más desarrollado:

- *American Political Science Association*: la creación, configuración, diseminación, procesamiento y efectos de la información dentro del sistema político, tanto nacional como internacional, sea por los gobiernos, otros grupos institucionales o individuos.
- *International Communication Association*: la interacción de la comunicación y la política, incluyendo las transacciones que ocurren entre los ciudadanos, entre éstos y sus gobiernos, y entre las autoridades y funcionarios en su interior.
- *National Communication Association*: la actividad comunicativa de los ciudadanos, las figuras políticas individuales, las instituciones públicas y gubernamentales, los medios, los grupos de apoyo a alguna causa y los movimientos sociales.

Basándonos en estas tradiciones, en esta asignatura se sigue la definición propuesta por Kenski y Jamieson (2017) de “proporcionar sentido a los intercambios simbólicos sobre el ejercicio compartido del poder” y “la presentación e interpretación de la información, los mensajes o los signos con consecuencias potenciales para el ejercicio del poder compartido”.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se requieren estudios previos pero sí **es imprescindible** la lectura fluida de textos en inglés para poder realizar el curso pues la mayoría de la bibliografía básica de esta asignatura es en inglés. Lo más importante de nuestra materia está escrito en esa lengua.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE ANTONIO OLMEDA GOMEZ (Coordinador de asignatura)
jolmeda@poli.uned.es
91398-7030
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS
ahombrado@poli.uned.es
91398-6183
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Hay seguimiento y tutorización mediante el foro del curso virtual.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Comprender los conocimientos de la ciencia política que sirvan para explicar los fenómenos político-sociales complejos.

CG02 - Saber aplicar la metodología de la Ciencia Política para solucionar problemas en entornos de incertidumbre, asimetría en el uso de la información y variabilidad temporal de los problemas político sociales.

CG03 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG04 - Saber comunicar los resultados de los trabajos de investigación en entornos especializados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE06 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de la materia para el estudio comparado de casos concretos y de los problemas relacionados

CE07 - Ser capaz de argumentar y debatir sobre los distintos problemas derivados del contenido de esta asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad de análisis de textos y de los mecanismos comunicativos. Evaluación de las tácticas comunicativas en campañas electorales y difusión de los logros de los distintos niveles de las administraciones y las instituciones. Familiarización con los mecanismos de comunicación en internet, redes sociales y ciberpolítica.

CONTENIDOS

1. Democracia, opinión pública y audiencias.
2. Metodología, medidas y técnicas de análisis.
3. Contextos para el análisis de la comunicación política: los efectos.
4. Liderazgo político y gobernación retórica.
5. El discurso político: noticias, anuncios, campañas.

6. Los sistemas políticos y los medios.
7. Los medios, la política y su influencia mutua.
8. Comunicación política y cognición.
9. Comunicación política interpersonal y en pequeños grupos.
10. El alterado entorno de la comunicación política.
11. Propaganda y persuasión.
12. Propaganda: estrategias y tácticas.

METODOLOGÍA

El aprendizaje se evaluará mediante tres actividades fundamentales cuyos detalles se desarrollan en el curso virtual:

1) la realización de un comentario crítico personal de los textos de uno cualquiera de los doce temas que componen la asignatura o de cuestiones de actualidad relativas a la comunicación política en las que deberá demostrarse la comprensión y valoración crítica de las lecturas correspondientes. La tarea puntuará un (1) punto. Se valorará la originalidad, la creatividad y el sentido crítico.

2) la realización de un anuncio político, positivo o negativo, sobre alguno de los líderes o partidos de ámbito nacional de un mínimo de 30 segundos a un máximo de un minuto en soporte digital. La tarea puntuará cuatro (4) puntos. Se valorará la mejor realización técnica, la calidad de la banda sonora, la creatividad, el sentido del humor, la mejor positividad o negatividad, el grado de persuasión.

3) la realización de un examen final mediante evaluación presencial mediante un examen en el Centro Asociado que le venga mejor, coincidiendo con la Segunda Prueba Ordinaria de exámenes de la UNED en junio, así como la posible recuperación en septiembre, en caso de suspender la prueba de junio. El examen consistirá en dos preguntas a desarrollar en 2 horas. Las preguntas se corresponden básicamente con los temas del curso y se basan en las lecturas obligatorias. **Se trata de demostrar que se han leído, estudiado y comprendido crítica y creativamente las lecturas obligatorias.** Este examen puntuará un máximo de cinco (5) puntos.

En este examen pueden plantearse preguntas del tipo:

1. Formalizar o diseñar un estudio comparativo de un caso de comunicación política, justificando su uso.
2. Establecer una selección de casos adecuada a una pregunta de investigación dada sobre comunicación política.
3. Y otras posibilidades.

Los criterios para la evaluación del examen son:

- 5: Capacidad de utilizar críticamente todo lo estudiado sobre comunicación política y de aplicarlo a las diferentes preguntas del examen.
- 3,1 a 4: Capacidad de manejar algunos conceptos y enfoques propuestos y aplicarlos a las diferentes preguntas del examen.
- 2,5 a 3: Capacidad de comprender algunos conceptos pero incapacidad de aplicarlos a las diferentes preguntas del examen.
- 0 a 2,4: El alumno es incapaz de manejar los principales conceptos o aplicarlos a las diferentes preguntas del examen.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
	Ninguno.
Criterios de evaluación	

El examen consistirá en dos preguntas a desarrollar en 2 horas. Las preguntas se corresponden básicamente con los temas del curso y se basan en las lecturas obligatorias. **Se trata de demostrar que se han leído, estudiado y comprendido crítica y creativamente las lecturas obligatorias.** Este examen puntuará un máximo de cinco (5) puntos.

En este examen pueden plantearse preguntas del tipo:

Formalizar o diseñar un estudio comparativo de un caso de comunicación política, justificando su uso.

Establecer una selección de casos adecuada a una pregunta de investigación dada sobre comunicación política.

Y otras posibilidades.

Los criterios para la evaluación del examen son:

5: Capacidad de utilizar críticamente todo lo estudiado sobre comunicación política y de aplicarlo a las diferentes preguntas del examen.

3,1 a 4: Capacidad de manejar algunos conceptos y enfoques propuestos y aplicarlos a las diferentes preguntas del examen.

2,5 a 3: Capacidad de comprender algunos conceptos pero incapacidad de aplicarlos a las diferentes preguntas del examen.

0 a 2,4: El alumno es incapaz de manejar los principales conceptos o aplicarlos a las diferentes preguntas del examen.

% del examen sobre la nota final	50
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	5
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	2,5

Comentarios y observaciones

La evaluación implicará la realización de un examen final presencial mediante un examen en el Centro Asociado que le venga mejor, coincidiendo con la Segunda Prueba Ordinaria de exámenes de la UNED en junio, así como la posible recuperación en septiembre, en caso de suspender la prueba de junio. El examen consistirá en dos preguntas a desarrollar en 2 horas.

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen ²	No hay prueba presencial
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	(minutos)
Material permitido en el examen	
Criterios de evaluación	
% del examen sobre la nota final	
Nota del examen para aprobar sin PEC	

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

El examen consistirá en dos preguntas a desarrollar en 2 horas. Las preguntas se corresponden básicamente con los temas del curso y se basan en las lecturas obligatorias. **Se trata de demostrar que se han leído, estudiado y comprendido crítica y creativamente las lecturas obligatorias.** Este examen puntuará un máximo de cinco (5) puntos.

En este examen pueden plantearse preguntas del tipo:

Formalizar o diseñar un estudio comparativo de un caso de comunicación política, justificando su uso.

Establecer una selección de casos adecuada a una pregunta de investigación dada sobre comunicación política.

Y otras posibilidades.

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del examen son:

5: Capacidad de utilizar críticamente todo lo estudiado sobre comunicación política y de aplicarlo a las diferentes preguntas del examen.

3,1 a 4: Capacidad de manejar algunos conceptos y enfoques propuestos y aplicarlos a las diferentes preguntas del examen.

2,5 a 3: Capacidad de comprender algunos conceptos pero incapacidad de aplicarlos a las diferentes preguntas del examen.

0 a 2,4: El alumno es incapaz de manejar los principales conceptos o aplicarlos a las diferentes preguntas del examen.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 50%.

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

La realización de un comentario crítico personal de los textos de uno cualquiera de los doce temas que componen la asignatura o de cuestiones de actualidad relativas a la comunicación política en las que deberá demostrarse la comprensión y valoración crítica de las lecturas correspondientes. La tarea puntuará un (1) punto.

Criterios de evaluación

Se valorará la originalidad, la creatividad y el sentido crítico.

Ponderación de la PEC en la nota final 10%.
 Fecha aproximada de entrega 01/02/2019
 Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

2) la realización de un anuncio político, positivo o negativo, sobre alguno de los líderes o partidos de ámbito nacional de un mínimo de 30 segundos a un máximo de un minuto en soporte digital. La tarea puntuará cuatro (4) puntos.

Criterios de evaluación

Se valorará la mejor realización técnica, la calidad de la banda sonora, la creatividad, el sentido del humor, la mejor positividad o negatividad, el grado de persuasión.

Ponderación en la nota final 40%.
 Fecha aproximada de entrega 22/05/2019
 Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Sumando las calificaciones obtenidas en el comentario crítico (PEC), el anuncio político en soporte digital y el examen final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Sartori, Giovanni (1987): *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*. Madrid, Alianza: 116-166.

- Manin, Bernard (1998): *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza: 237-287.

Capítulos escogidos de:

- Kenski, Kate; Jamieson, Kathleen Hall (comps.) (2017): *The Oxford Handbook of Political Communication*. Nueva York: Oxford University Press.

- Jowett, Garth S.; O'Donnell, Victoria (2014): *Propaganda and Persuasion*. Thousand Oaks: Sage.

- Johnson-Cartee, Karen S.; Copeland, Gary A. (2004): *Strategic Political Communication*. Lanham: Rowman & Littlefield.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se facilita en aLF.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- Asociación de comunicación política: <http://www.compolitica.com/>
- Centro de Investigaciones Sociológicas, Presidencia del Gobierno: <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>
- Centro de Estudios de Opinión, Generalidad de Cataluña: <http://ceo.gencat.cat/ceop/AppJava/pages/index.html>
- Euskobarómetro: http://www.ehu.es/cpvweb/pags_directas/euskobarometroFR.html
- The Joan Shorenstein Center on the Press, Politics and Public Policy, John F. Kennedy School of Government, Harvard University: <http://www.hks.harvard.edu/presspol/>
- The Pew Research Center for The People & The Press: <http://people-press.org/>
- The Project for Excellence in Journalism: <http://journalism.org/>
- The Pew Research Center's Internet & American Life Project: <http://www.pewinternet.org/>
- Political Communication Lab, Stanford University: <http://pcl.stanford.edu/>

Blogs

<http://comunicacionpolitica.blogspot.com/>
<http://www.k-government.com/>
<http://www.marketingpolitico.org/lacampanaencunas.php?id=6&vr=St>

Documentación

<http://www.rrppnet.com.ar/comunicacionpolitica.htm>
<http://www.monografias.com/trabajos15/comunicacion-politica/comunicacion-politica.shtml>
<http://www.datastrategia.com/>
<http://www.gobiernoelectronico.org/>
<http://e-lecciones.net/?error=404>
<http://ehu.es/zer/zer1/3artrey.htm>
<http://doc-iep.univ-lyon2.fr/Ressources/Documents/Enseignements/Cours/ComPolitique/>
<http://www.uiowa.edu/~commstud/resources/polcomm.html>
<http://technorati.com/tag/comunicaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica>
<http://depts.washington.edu/bennett/>
<http://www.wfu.edu/~louden/Political%20Communication/poltitle.html>

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/2990111->

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.